

CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2020-2024



Al contestar refiérase
Al oficio No. **MO-SCM-274 -21-2020-2024**
03 de junio 2021

Señores

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Atento saludo:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribirle el acuerdo tomado por el **CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA**, que consta en el acta de la sesión Ordinaria N° 89 celebrada el día 01/06/2021, que a la letra reza:

1.-OFICIO MO-A-AJ-0240-2021 FIRMADO POR EL LIC. RANDALL MARÍN OROZCO, COORDINADOR UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

En atención al correo electrónico del 26 de mayo de 2021 y al oficio MOSCM-244-21-2020-2024 de misma fecha, me refiero al texto actualizado del proyecto de ley No. 21336, denominado: “Ley Marco del Empleo Público”, según acuerdo tomado en la sesión ordinario No. 87 del 25 de mayo de 2021, en el que se resolvió solicitar a esta oficina el criterio y recomendación legal.

Es menester tener presente que el texto sometido a consulta corresponde al actualizado con todas las mociones (reiteraciones y sus respectivas revisiones) de fecha 24 de mayo de 2021.

Valga recordar que sobre el proyecto que nos ocupa, en sus versiones anteriores, esta Unidad brindó informe mediante informes MO-A-AJ-0091- 2020 del 06 de julio de 2020, MO-A-AJ-0330-2020 del 26 de octubre de 2020 y MO-A-AJ-0410-2020 del 03 de diciembre de 2020. En ellos se recomendó al Concejo no apoyar el proyecto.

Sirva esta oportunidad para reiterar la anterior recomendación, destacando nuevamente la posible contravención que su contenido genera al principio de autonomía que el artículo 170 constitucional otorga a las municipalidades. Lo anterior en tanto plantea un único esquema de regulación en la

Página 1 de 3

CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2020-2024



Al contestar refiérase
Al oficio No. MO-SCM-274 -21-2020-2024
03 de junio 2021

relación de servicio de los funcionarios municipales, facultando al MIDEPLAN en el dictado de disposiciones diversas en materia de empleo que serían vinculantes para las municipalidades, supeditando a las unidades de recursos humanos a esas disposiciones, estableciendo normativa específica para regular las relaciones de empleo público, estructurando y fijando las clases ocupacionales y una escala salarial a nivel nacional, entre otros aspectos.

Es nuestro criterio que el contenido de proyecto atenta contra la autonomía administrativa de las municipalidades, imponiéndoles acciones cuya definición corresponde propiamente a los gobiernos locales, desplazando las potestades o prerrogativas que en virtud de la autonomía le corresponde a cada ayuntamiento según sus especiales condiciones, sin dejar de lado la incertidumbre desde el punto de vista de seguridad jurídica con que quedan las disposiciones existentes en el Código Municipal y otras normativas sobre el empleo público municipal. Se reitera, entonces, no recomendar el apoyo al proyecto.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRAMITE DE DICTAMEN DE COMISION.

**DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA OFICIO MO-A-AJ-0240-2021
FIRMADO POR EL LIC. RANDALL MARÍN OROZCO, COORDINADOR UNIDAD DE
ASESORÍA JURIDICA, MUNICIPALIDAD DE OROTINA SOBRE EL texto actualizado del
proyecto de ley No. 21336, denominado: “Ley Marco del Empleo Público”, QUE DICE:**

Es nuestro criterio que el contenido de proyecto atenta contra la autonomía administrativa de las municipalidades, imponiéndoles acciones cuya definición corresponde propiamente a los gobiernos locales, desplazando las potestades o prerrogativas que en virtud de la autonomía le corresponde a cada ayuntamiento según sus especiales condiciones, sin dejar de lado la incertidumbre desde el punto de vista de seguridad jurídica con que quedan las disposiciones existentes en el Código

CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2020-2024



Al contestar refiérase
Al oficio No. **MO-SCM-274 -21-2020-2024**
03 de junio 2021

Municipal y otras normativas sobre el empleo público municipal. Se reitera, entonces, no apoyar el proyecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De usted atentamente.

Katia Salas Castro

Secretaria Concejo Municipal

Municipalidad de Orotina

📁 Acta

📁 Exp